



ANUNCIO

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL DEL RECONOCIMIENTO PSICOTECNICO (FASE a) DE LA BASE SEPTIMA

El Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de Policía Local del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía, mediante el procedimiento de concurso de traslado, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por decreto de Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Santa Lucía número 1354/2018, de 16/03/2018 (BOP número 36, de 23/03/2018), subsanadas por el decreto número 3299/2018, de 11/06/2018 (BOP número 75 de 22/06/2018), en sesión celebrada el 8 de mayo de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Desestimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes no aptos que asistieron a la revisión de la prueba correspondiente a los test psicotécnicos, que figuran en el Acta del Tribunal, por los motivos que individualmente les serán notificados.

SEGUNDO: Publicar los resultados que a continuación se aprueban, en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, si bien para proteger los datos personales de los aspirantes, la publicación se hará conteniendo únicamente las iniciales de apellidos y nombre en mayúsculas y los 3 últimos dígitos numéricos del D.N.I, por riguroso orden alfabético de apellidos.

TERCERO: Aprobar los resultados obtenidos en la entrevista personal que ha tenido lugar el día 8 de mayo de 2019, con los aspirantes declarados aptos en las pruebas correspondientes al test psicotécnico:

IDENTIFICACION DEL ASPIRANTE	ENTREVISTA
EEJA895	APTO
HNA166	APTO
LSAJ551	APTO
SSYA157	APTO
SRFJ275	APTO

CUARTO: Elevar a definitivo el resultado final correspondiente a la fase a) Reconocimiento psicotécnico, que contempla las bases (test psicotécnicos y entrevista personal conjuntamente), que queda del siguiente modo:

IDENTIFICACION DEL ASPIRANTE	TEST PSICOTÉCNICO	ENTREVISTA	RESULTADO FINAL FASE a) BASE 7ª
EEJA895	APTO	APTO	APTO
HNA166	APTO	APTO	APTO
LSAJ551	APTO	APTO	APTO
SSYA157	APTO	APTO	APTO
SRFJ275	APTO	APTO	APTO

Código Seguro de verificación:QDYeazT2WJ+9qRH6/BstQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez	FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2



QDYeazT2WJ+9qRH6/BstQ==



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
TRIBUNAL CALIFICADOR
Concurso de traslado
tres plazas de Policía Local

QUINTO: Requerir a los aspirantes declarados aptos, a fin de que en el improrrogable plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la web municipal, aporten el certificado médico correspondiente a la fase b) reconocimiento médico, base séptima.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta

María Candelaria González Jiménez

Código Seguro de verificación:QDYeazT2WJ+9qRH6/BstQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez		FECHA	09/05/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	QDYeazT2WJ+9qRH6/BstQ==	PÁGINA	2/2



QDYeazT2WJ+9qRH6/BstQ==